

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
 NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2017

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Atmosférico				
1. Norma de emisión para grupos electrógenos	13/06/2016	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N° 13, del 10 de enero de 2017, que Constituye Comité Operativo para la Elaboración de la Norma de Emisión de Grupos Electrógenos.	<ul style="list-style-type: none"> • Próximas reuniones de comité operativo y comité operativo ampliado.
2. Revisión norma de emisión para motocicletas (D.S. N°104, de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones)	17/03/2016	Elaboración de proyecto definitivo.	Resolución Exenta N° 877, del 29 de agosto de 2016, que modifica la Resolución Exenta N° 626, del 11 de julio de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera someter proyecto definitivo a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, durante primer semestre de 2017
3. Revisión norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10	21/01/2016	Revisión de anteproyecto.	Resolución Exenta N°31, del 18 de enero de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que amplía plazo al proceso de revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de anteproyecto.
4. Revisión de la norma de emisión de ruido para buses de locomoción colectiva urbana y rural, establecida mediante D.S. N° 129, de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	23/02/2015	Decreto Supremo	Decreto Supremo N°29, del 3 de octubre de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Supremo N°29, del 3 de octubre de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, tomado de razón por la Contraloría el 24 de marzo de 2017. • Próxima publicación en el Diario Oficial.

¹ Salvo observación en contrario, las normas indicadas en la presente tabla son aquellas que tienen el carácter de prioridades programáticas de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 177, del 10 de marzo de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Primer Programa de Regulación Ambiental. Las normas que no son prioridades programáticas no se incluyen en la presente tabla, sin perjuicio de los avances que se estén sosteniendo en las materias respectivas, conforme a la programación establecida por el Ministerio del Medio Ambiente.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2017

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Atmosférico				
5. Norma de emisión para maquinaria fuera de ruta	03/05/2013	Elaboración de proyecto definitivo	Resolución Exenta N°1134, de 26 de octubre de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, aprueba el anteproyecto y se ordena someterlo a consulta pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.
6. Norma de emisión para calderas y procesos de combustión	22/04/2013	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N° 255, de 27 de marzo de 2017, que amplía plazo para elaboración del anteproyecto de norma de emisión para calderas y procesos de combustión.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.
7. Revisión de la norma de emisión de contaminantes aplicables a los vehículos motorizados, contenidas en el D.S. N° 4/1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	11/05/2011	En toma de razón.	Decreto Supremo N° 20, de 10 de agosto de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que Modifica D.S. N° 4, de 1994, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Supremo ingresó a Contraloría el 21 de noviembre de 2016 para trámite de toma de razón. • Contraloría General de la República emite observaciones. • Se ingresa a Contraloría nueva versión con observaciones incorporadas
8. Revisión norma primaria de calidad del aire para SO₂	18/01/2010	Elaboración de proyecto definitivo.	Acuerdo N°7/2017, de 14 de marzo de 2017, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que se pronuncia favorablemente sobre proyecto definitivo de la revisión de la norma primaria de calidad del aire para SO ₂ .	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Decreto Supremo.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2017

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Atmosférico				
9. Revisión Norma de Emisión de NO, HC y CO para el control del NOx en vehículos.	11/11/2013	Elaboración de proyecto definitivo.	Acuerdo N°10, de 22 de noviembre de 2016, opinión del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente del anteproyecto de la norma de emisión de NO, HC y CO para el control del NOx en vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> • No constituye norma priorizada. • Se someterá a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el primer semestre de 2017.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2017

NORMA ²	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Hídrico				
1. Norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Aconcagua.	09/12/04	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N° 0150, del 28 de febrero de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente. Amplía plazo para elaboración de anteproyecto de Norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Aconcagua.	<ul style="list-style-type: none"> Se planifica término de anteproyecto para segundo trimestre de 2017.
2. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito.	27/12/06	Elaboración de anteproyecto.	Oficio Ordinario N°164682, de 25 de noviembre de 2016, solicita designar a representantes para integrar Comité Operativo Ampliado para la norma secundaria de calidad ambiental de la cuenca del río Mataquito.	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones.
3. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Huasco.	27/12/06	Elaboración de anteproyecto.	Oficio Ordinario N° 437, de 12 de agosto de 2016, solicita representante para integrar Comité Operativo de la norma secundaria de calidad ambiental de la cuenca del río Huasco.	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones.

² Las normas indicadas en la presente tabla son aquellas que tienen el carácter de prioridades programáticas de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 177, del 10 de marzo de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Primer Programa de Regulación Ambiental. Las normas que no son prioridades programáticas no se incluyen en la presente tabla, sin perjuicio de los avances que se estén sosteniendo en las materias respectivas, conforme a la programación establecida por el Ministerio del Medio Ambiente.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2017

NORMA ²	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Hídrico				
4. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Rapel.	16/12/04 Cachapoal 15/11/07 Tinguiririca	Elaboración de anteproyecto.	Ordinario N° 163748, y Ordinario N° 347, de 20 de septiembre de 2016, que remite al Consejo Consultivo Nacional y Regional (respectivamente) la Resolución que aprueba el anteproyecto de norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Rapel.	<ul style="list-style-type: none"> • Próxima elaboración de proyecto definitivo.
5. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui.	16/12/04	Elaboración de anteproyecto.	Oficio Ordinario N° 170453, de 1 de febrero de 2017, solicita designar a representantes para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.
6. Revisión de la Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, D.S. N° 90 de 30 de mayo de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	27/12/06	Elaboración de proyecto definitivo.	Acuerdo N°1, Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del 20 de febrero de 2017, que deroga acuerdo del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad N°13 de 3 de octubre del 2013 que se pronuncia favorablemente sobre proyecto definitivo norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se someterá a consideración del Consejo de Ministros la propuesta de proyecto definitivo resultante del proceso de revisión del D.S. N°90/2000, el primer semestre de 2017.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2017

NORMA ²	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Hídrico				
7. Revisión de la Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas, D.S. N° 46 de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	22/12/08	Retirado de Contraloría el 8 de abril de 2014.	Decreto Supremo N°26 de 19 de julio de 2013, que establece Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas, elaborada a partir de la revisión del Decreto N° 46, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	• Sin observaciones.
8. Revisión Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado, D.S. N° 609 de 1998, del Ministerio de Obras Públicas.	15/03/11	Elaboración de proyecto definitivo.	Resolución Exenta N°511, del 18 de junio de 2013, Ministerio del Medio Ambiente. Aprueba anteproyecto revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado.	• Sin observaciones.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2017



MARCELO MENA CARRASCO
Ministro del Medio Ambiente

[Handwritten signature]
PIM/AFF/APT/INO